



PODER JUDICIAL

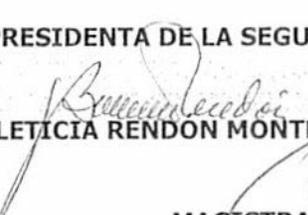
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día **TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEÍS**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, y **Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, y **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, fungiendo la primera como Presidenta y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 1077 del Código de Comercio; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, la Magistrada Presidenta dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado en materia civil, familiar y mercantil cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	CONTROVERSIA/JUICIO	RECURSO	RESOLUCIÓN
59/2016-10-M	MERCANTIL	ORDINARIO MERCANTIL	APELACION	SE DESECHA RECURSO
623/2016-2-7	CIVIL	SUMARIO CIVIL	APELACION	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 11/05/2016
643/2016-2-7	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE RÉGIMEN DE CONVIVENCIAS	APELACION	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 12/05/2016
657/2016-11-19	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	RECUSACIÓN	SE DECLARA INFUNDADA
664/2016-11-19	CIVIL	SUMARIO HIPOTECARIO	QUEJA	SE CONFIRMA EL ACUERDO DE FECHA 22/06/2016
696/2016-2-7	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	REVISIÓN DE OFICIO DE LA LEGALIDAD DE LA SENTENCIA	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20/06/2016

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobar los que fueron sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

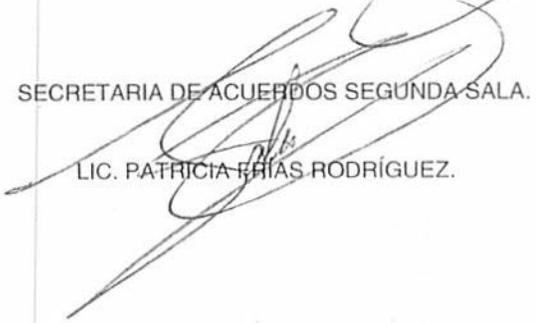
MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.


LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.